BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265920005243
Fecha: 12-05-2026
20265920005243

MEMORANDO

(592)

Bogotá D.C.

PARA: **SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN**
072-2026 CPS-P (151966)

DE: **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de contrato.

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar los contratos que le han sido asignados para apoyo a la supervisión.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

Atentamente,

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
422-2026 CPS-AG (151983))	DIGNA LUZ MONTES RODRIGUEZ	315-INF PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y LOGÍSTICO A LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCA	6/05/2026	5/08/2026

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa Local de Fontibón
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Felipe Andres Megudan Ruiz – Abogadao contratista.
Reviso: Ingrid Rey Buitrago – Abogada Contratista